

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL GALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 5 horas y 29 minutos, y se pone á las 6 horas y 29 minutos.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana 2, y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.  
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 tarde.  
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.  
De Manacor á la Puebla, á las 7'30 mañana y 5'45 tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—Las santas vírgenes y mártires Eulemia, Dorotea, Tecla y Erasma, en Aquilea, las cuales en tiempo de Neron, despues de crueles tormentos, fueron degolladas; sus cuerpos los sepultó san Hermágoras.

Los santos Pedro y Juan, mártires de Valencia. Santa Serapia, virgen, en Roma.

La gloriosa muerte de santa Febes, en Corinto, de la cual hace memoria san Pablo apóstol, escribiendo á los romanos.

Los santos mártires Aristeo, obispo, y Antonino niño, en Capua.

San Mansueto, obispo y confesor, en Toul de Francia.

San Auxano, obispo, en Milan.

**CULTOS.**—*Mañana sábado.*—En el Socorro continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; á las diez tertia y la misa mayor. Por la tarde, á las cinco, maitines y laudes y la reserva.

En San Nicolas, á las seis de la mañana, y durante una misa, empezará otra novena á Nuestra Señora de Lluob, continuando á igual hora los días consecutivos.

En la Merced, á las siete, misa solemne en honor de la Virgen su Titular; y los fieles que confesados y comulgados asistan á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdon.

En San Jaime, al anochecer, el ejercicio de la Felicitacion Sabbatina.

**CORTE DE MARIA.**—En Santa Eulalia, á la Virgen del Confalon.

## SECCION EXTRANJERA.

### SIGUE EL EMBROLLO.

La prensa extranjera nos comunica una reseña, hecha desde Constantinopla, de las diferentes respuestas que la Puerta ha recibido de las potencias en contestacion á su circular del 14 del presente mes y relativa á los asuntos de Bulgaria.

Días pasados hicimos notar la actitud de Rusia y Alemania, no sólo contraria á la toma de posesion del trono búlgaro por el príncipe Fernando, sino tambien á su eleccion por la *Sobranje*, acto calificado de ilegal por los dos imperios, que no reconocen nada de lo ocurrido en Bulgaria desde el destronamiento del príncipe Alejandro de Battemberg.

Los demas gobiernos consultados por Turquía se expresan en sentido del todo opuesto á las manifestaciones de Alemania y Rusia.

Austria ha hecho saber á la Puerta que la presencia del príncipe Fernando en Bulgaria le parece ilegal, y que los representantes del imperio austro-húngaro han recibido la orden de no entrar en relaciones con el nuevo gobierno. El baron Calice, representante de Austria, ha hecho, no obstante, algunas salvedades acerca de las medidas que á la Puerta conviene adoptar para poner término al actual estado de cosas; el embajador ha declarado á Kiamil-Bajá, si bien verbalmente, que Turquía no debe adoptar resolucion alguna sin el asentimiento de todas las potencias asignatarias del tratado de Berlin, porque de otra manera sería respetable de los conflictos que pudieran resultar de una accion precipitada.

Italia se ha expresado en parecidos términos, aunque en sentido más favorable á la eleccion del príncipe Fernando, por considerar que el voto de los búlgaros debe ser respetado.

En lo que Italia conviene con las demas potencias, es en sostener que el príncipe no tenía derecho á ocupar el trono sin la aprobacion previa del sultan y el asentimiento de las potencias. El gobierno del Quirinal termina, como Austria, aconsejando á

Turquía que se abstenga de ejecutar acto alguno de intervencion armada en Bulgaria, sin ántes obtener el consentimiento unánime de las naciones interesadas en el asunto. *La Riforma*, órgano del señor Crispi, presidente del Consejo de ministros de Humberto de Saboya, amplia algo más la nota italiana, á la que su carácter oficial no permite las espontaneidades á que puede entregarse un periódico, si quiera se halle éste inspirado por el jefe de un Gabinete.

En opinion del periódico italiano, las potencias deben observar la más estricta neutralidad en las actuales circunstancias, respetando el *statu quo* en Oriente, so pena de llegar á complicaciones de las que seguramente surgiria una guerra europea. Inglaterra examina la cuestion desde el mismo punto de vista y con igual criterio que Austria é Italia. Al suponer la eventualidad de una intervencion militar en Bulgaria, lo hace únicamente para exponer sus peligros y á fin de llegar á la conclusion de que la Puerta debe observar una política espectante ante el curso de los acontecimientos. Ademas termina insistiendo como las dos potencias cuyos pareceres dejamos citados, en que no debe adoptarse resolucion alguna que no sea tomada por las potencias de comun acuerdo.

Como consecuencia de estas respuestas el sultan, limitándose á una accion diplomática y platónica, ha adoptado las siguientes resoluciones:

Nombrar una comision presidida por el gran visir, encargada especialmente de los asuntos de Bulgaria, y compuesta en forma que la más estricta imparcialidad presida sus acuerdos. Los tomados hasta ahora son: telegrafiar al embajador turco Chakir-Bajá, cerca de la córte de San Petersburgo, á fin de que pregunte al gobierno ruso qué instrucciones proyecta dar al general Ernroth, que dicho gobierno ha designado como lugarteniente del principado búlgaro. Una vez satisfecha esta pregunta, la Puerta someterá á la aprobacion de las potencias el nombramiento de dicho lugarteniente y del comisario otomano que ha de compartir con aquel sus funciones.

La comision ha hecho expedir al príncipe Fernando un despacho, cuyo texto es el siguiente:

«En contestacion al telegrama que V. A. ha dirigido desde Rahova al sultan, declaro á V. A. que su eleccion no tiene el asentimiento de las potencias, y que su entrada en Bulgaria y la toma de posesion del poder son unánimemente desaprobadas. Por tanto, la presencia de V. A. en Bulgaria es ilegal, como contraria á lo estipulado en el tratado de Berlin.»

Por último, la comision, contestando á un segundo telegrama del príncipe, fechado en Filipópolis, le ha hecho saber que el sultan no puede recibirle en Constantinopla, porque su advenimiento al trono búlgaro no tiene el asentimiento de las potencias.

Como complemento de estos acuerdos, el sultan ha hecho saber á Rusia que considerando expuesto á turbulencias el envío de un comisario otomano á Bulgaria, en las presentes circunstancias, aplazaba la salida en direccion á Sofía de Artin-Effendi, designado en principio para dicho cargo.

Tal es al presente el estado de la cuestion búlgara, y dada la disparidad de opiniones que se nota entre Rusia y Alemania respecto á las demas potencias, no es difícil calcular que habrá cuestion búlgara para rato, salvo el caso de que una sublevacion militar no derribe de su trono al príncipe Fernando de Coburgo.

Es de notar, para terminar estos apuntes, que mientras el clero y la poblacion oismáticos se han declarado más ó menos ostensiblemente hostiles al nuevo príncipe, los católicos y los musulmanes se muestran entusiasmados con Fernando de Coburgo. Esta circunstancia, caso de turbulencias en el interior de Bulgaria, pudiera dar carácter religioso á cuestion búlgara y justificaría el deseo que abrigan personas importantes en dicho principado de que los asuntos, no sólo de Bulgaria, sino de toda la

península de los Balkanes, es decir, la cuestion de Oriente, se sometiera al arbitraje, ó por lo ménos á la mediacion del Sumo Pontífice.

## CORREO DE AYER.

### REVISTA DE ROMA.

La peticion de los católicos italianos en favor de la conciliacion.—La fiesta de San Joaquin; recepciones y audiencias en el Vaticano.—Los sobrinos del Papa.—El cólera en Roma.

El Congreso católico recientemente celebrado en Lucca decidió promover una peticion de los católicos italianos al Parlamento, para que cesando la funesta discordia entre la Iglesia y el Estado en Italia, se venga á una reconciliacion, segun el derecho y la justicia, de conformidad con la Alocucion pontificia del 23 de Mayo.

Todos los diarios y asociaciones católicas se preparan, pues, á tomar las disposiciones necesarias para que esta peticion sea firmada por un grandísimo número de ciudadanos.

Invocar al Parlamento revolucionario italiano, compuesto en su mayor parte de francmasones, á decidir la cuestion importantísima de la reconciliacion, puede parecer á primera vista una debilidad, semejante á la de llamar á los usurpadores á juzgar el derecho del usurpado.

Pero el valor de esta peticion es simplemente político y relativo. Se trata, segun la intencion de sus promovedores, de demostrar una vez más y con la mayor evidencia al mundo, no ya al Parlamento italiano, que el pueblo de Italia en su inmensa mayoría está con el Papa; y si ama á la patria, quiere, sin embargo, que ésta esté en paz con la Santa Sede y se reconcilie con ella, segun justicia, ó sea, restituyendo al Papa su Roma y su principado civil.

Por esto toda la prensa liberal italiana, habiendo adivinado que éste y no otro es el significado de la peticion que se organiza por los católicos, la llama «acto faccioso», y tambien «acto de rebelion», porque tiende, dicen dichos diarios, á destruir la unidad de Italia quitándole Roma, que ellos llaman «la capital natural del reino de Italia.»

Esta violencia de lenguaje de la prensa liberal ofensiva y de la no ofensiva, respecto á la peticion organizada, justifica precisamente el acierto del Congreso Católico que la dispuso. No me extrañaría que cuando se comenzara públicamente á recoger firmas, interviniera el Gobierno prohibiéndolo, como «acto faccioso.»

Anteayer, 21, los católicos romanos celebraron los días de Su Santidad Leon XIII, cuyo nombre de pila es Joaquin.

En honor del Santo Patriarca de este nombre se celebró un triduo de preparacion, que estuvo muy concurrido, en la espaciosa iglesia de San Ignacio, espléndidamente adornada é iluminada; siendo el domingo el día en que mayor concurso de fieles romanos acudió á aquel sagrado templo, por ser aquel el día de la fiesta, en el cual fueron celebrados con escogidísima música los Divinos Oficios.

Grande fué la afluencia de distinguidísimos visitantes durante aquel día en el Vaticano para ofrecer al Padre Santo gratulaciones y augurios.

Poco ántes del medio día Su Santidad recibía en la sala del Trono á los eminentísimos Cardenales presentes en Roma, muchos Obispos y Prelados y miembros de la aristocracia, y de la más selecta sociedad que habian concurrido á rendir homenaje á Su Santidad. Despues del cambio de felicitaciones por otra, el Padre Santo admitió á todos los presentes en audiencia en su Biblioteca particular, que es una grande y magnífica sala inmediata á las habitaciones privadas de Su Santidad.

El Padre Santo anunció á los señores Cardenales haber dispuesto que á cada uno de ellos fuera

regalado un ejemplar de la colección de los documentos de la revolución italiana, ordenados en tres volúmenes por el comendador Mencacci; y otro de la obra de Monseñor Farabulini, acerca de «la cuestión romana ante el derecho público europeo.»

Comenzó luego una conversación familiar, amena y grave é instructiva á un tiempo, que someramente trataré de referir.

El primero á quien Su Santidad dirigió la palabra fué al señor Cardenal Vicario Parocchi. Preguntóle el Padre Santo en qué estado se hallaba la estatua de mármol de Santo Tomás de Aquino, que los seminaristas de todo el mundo católico con su óbolo han mandado esculpir para ofrecerla como donativo á Su Santidad con motivo de su Jubileo Sacerdotal. El señor Cardenal Parocchi contestó que ya estaba terminada la estatua por el señor Aureli, que es bellísima, y que con el pedestal medirá 5'50 metros de altura.

Este monumento de los jóvenes seminaristas del mundo católico será colocado en la gran sala de la Biblioteca Vaticana, donde se hallan recogidos muchos riquísimos donativos hechos á los Pontífices por los soberanos de Europa.

Al Emmo. señor Cardenal Decano Saccioni, Su Santidad le preguntó algunas noticias acerca de la nueva iglesia que ha de construirse en el nuevo barrio de *Prati di Castello*, en honor á San Luis Gonzaga. El señor Cardenal Saccioni, que es protector del Colegio eclesiástico de la América meridional en Roma, manifestó que después de edificado el nuevo local del susodicho Colegio en *Prati di Castello*, quedaban cerca de 2.000 metros cuadrados de terreno anexo al Colegio, y que dicho terreno era gustosamente cedido para la edificación del nuevo sacro templo, el cual, como á su tiempo dije, se construye con las limosnas de los jóvenes devotos de San Luis Gonzaga, procurándose que esté terminado en 1891, en cuyo año se celebrará el tercer centenario de la muerte del angélico joven mantuano.

Hablóse luego extensamente del maravilloso desarrollo que adquieren las misiones católicas en Oriente, en Africa, en América y en Oceanía, cuya cuestión se ocupa grandemente la Santa Sede y hoy más que nunca. En esta parte de la conversación tuvo naturalmente la mayor parte el señor Cardenal Simeoni, Prefecto de la Sagrada Congregación de *Propaganda*. Hablóse muy especialmente de Bulgaria y de los otros nuevos estados Balcaneses, y del movimiento de Oriente hacia la reunión con la Iglesia romana.

A propósito luego de las Misiones oceánicas y australianas, Mons. Kirbb, Rector del Colegio eclesiástico irlandés de Roma, nos hizo saber que el gobierno británico colonial de Australia ha cedido 300.000 hectáreas de territorio en Queensland á los Padres Trapenses de Irlanda, para que puedan fundar allí, como lo han pedido, una gran Misión católica, cuyo objeto es llamar á la fe cristiana y con ella civilizar á los salvajes del interior del gran continente australiano.

Esta es la parte más importante de la interesantísima conversación de la audiencia dada por Su Santidad aquel día, y de la cual conservarán gratísima impresión cuantos tuvieron la dicha de asistir á ella.

Dentro de poco Su Santidad Leon XIII verá colocados honrosos, pero modestamente, á todos sus sobrinos. El mayor, conde Ludovico, casó al principio del actual Pontificado con una señorita de Sezze y vive en Carpineto dedicado á los negocios y á estudios serios. El segundo, conde Camilo, está casado con la señorita Bueno, española, y vive en Roma, donde es Guardia Noble de Su Santidad. El tercero, conde Ricardo, casó el año último con una hija del conde Vincenti de Rieti, y vive particularmente en Roma. De las hembras, la primera, cuyo nombre no recuerdo, casó, hará cosa de un año, con el marques Canali de Rieti; la segunda y última, María, se casará en el próximo Setiembre, creo, con el conde Miguel Moroni, romano, que es Guardia Noble de Su Santidad y ocupa un lugar distinguido en la Dataría Apostólica.

El cólera, después de haber recrudecido en Sicilia y algo también en las cercanías de Nápoles, se ha presentado en Tivoli y en Roma; aunque por fortuna han sido pocos hasta ahora los casos de esta terrible enfermedad ocurridos aquí.

Se han tomado, no obstante, grandes precauciones. El Municipio ha abierto dos lazaretos, y el Padre Santo tiene preparado á todo evento su hospital de Santa Marta, admirablemente ordenado, y contiguo á la Sacristía de la Basílica Vaticana, para acoger á los coléricos; de modo que si la epidemia recrudeciese y debiese utilizarse este hospital, el Papa puede bajar á visitar y confortar á los coléricos; sin salir á la ciudad.—P.

Roma 23 de Agosto de 1887.

MADRID 29 DE AGOSTO.

Los zorrillistas protestan de que se haya unido el nombre del Sr. Ruiz Zorrilla al proyecto de regimiento de que se ha hecho eco el periódico inglés *Daily Chronicle*.

*El País* dice que en el partido revolucionario no existen hombres capaces de atentar á la vida de la regente y del rey.

— *El Liberal* publica una carta de su corresponsal en San Sebastian diciendo que se impone la crisis para dentro de brevísimo plazo, contra la voluntad del señor Sagasta.

Cree que en la modificación ministerial saldrán los Sres. Navarro Rodrigo, Balaguer, Leon y Castillo, Cassola y Puigcerver.

Anuncia la formación del siguiente gabinete:

Presidencia sin cartera, Sagasta.

Estado, Moret.

Gracia y Justicia, Alonso Martínez.

Hacienda, Gamazo.

Ultramar, Montero Rios.

Fomento, Canalejas ó Maura.

Gobernación, Albareda ó González (don Venancio.)

Guerra, general Weyler.

Marina, Rodríguez Arias.

El general Cassola irá á Cuba ó Filipinas.

— Los ministeriales dicen que el gobierno supo el invierno último que se fraguaba el complot contra la vida de la reina regente y del rey, á que se ha referido el *Daily Chronicle*.

El gabinete tomó precauciones sin dar gran importancia al criminal intento, creyendo que la cosa no pasaba de un mal propósito.

A este efecto, debe recordarse lo que dije cuando ocurrió el incidente de atacarse en el monte del Pardo el carruaje que guiaba la infanta doña Isabel, cuyo hecho tanta alarma produjo en palacio y en los altos centros oficiales.

— Dice un periódico de Madrid:

«Se sabe oficialmente que será nombrado obispo de Huesca D. Nicolas Rey Redondo, Canónigo de la metropolitana de Burgos y subdelegado castrense de dicha diócesis.»

— Monseñor Boya, Obispo de Clermont, ha sido atacado vivamente por la prensa republicana, por haber negado la sepultura eclesiástica á un divorciado que había vuelto á contraer matrimonio. Monsieur Naquet, el mismo autor de la ley de divorcio, israelita por más señas, ha contestado á estos ataques de una prensa sin convicción y sin principios.

Hé aquí algunos párrafos de esta refutación:

«Nadie le puede prohibir á la Iglesia el derecho de negar sus ceremonias y sus oraciones á los que han vivido fuera de sus leyes, y no habiéndose arrepentido, han muerto en pecado mortal.»

Estas oraciones serían un sacrilegio cometido por el sacerdote que las dijera, y no puede obligarse á esto á menos de violentar las conciencias: nadie puede obligarle á esto.

Es cierto que la Iglesia no reconoce el matrimonio civil, puesto que enseña que sólo el sacramento del matrimonio es verdadero. Para ella, el que se casa sólo civilmente no hace más que amancebarse, y el divorciado que se casa sin que su primer matrimonio sea anulado por el Papa, cae en el grave pecado de adulterio. A ningún sacerdote puede obligarse á asistir á sus funerales.

Es preciso que los ciudadanos sepan qué es lo que quieren y lo que piensan, y se acostumbren á sufrir la responsabilidad de sus actos.

Si son católicos, y quieren sacerdotes en sus funerales, que vivan como católicos, y no se divorcien y menos se casen después de haberse divorciado.

Querer vivir como libre-pensador, morir como libre-pensador, sin convertirse ni recibir la Extremaunción, y pretender al mismo tiempo llevar un entierro como católico, es contradictorio é inadmisibles.»

BARCELONA 30 DE AGOSTO.

Anteayer llegaron á esta ciudad en el vapor *Isla de Luzon*, procedentes de las Carolinas, el reverendísimo P. Joaquín de Llevaneras, Provincial de los Capuchinos españoles, y su secretario el P. Ambrosio, que fueron á aquellas islas con objeto de establecer una Misión, de la que se prometen sacar copiosos frutos.

— Es en vano cuanto se haga para impedir la elaboración de vinos artificiales, pues ésta se efectúa no tan sólo en España, sino en el extranjero. Además en los lagares de muchos de nuestros cosecheros se fabrica hoy la *piqueta*, que es una mezcla del escobajo ya plensado, de agua en gran cantidad, de azúcar y á veces, y esto es lo peor, de alguna droga colorante, todo lo cual produce, mezclado con alcohol, un vino claro que se vende como á verdadero. En vista de tanta sofisticación, algunas familias de esta ciudad, valiéndose de ciertas recetas, fabrican en sus casas y beben sin temor un brebaje en el que no entra ni una gota de zumo de uva,

muy parecido y casi igual al vino de uvas. De modo que el vino artificial se fabrica en el extranjero, en España, en los lagares de los cosecheros y en muchas casas particulares. ¿Hay más que pedir?

— Ha sido ya firmado el Real decreto por el que se concede la dignidad de Arceobispo de esta Catedral Basílica al M. Ilre. señor Dr. don José Casas, canónigo secretario de este Obispado, y para la vacante de capitular que resulta, ha sido nombrado el beneficiado de la propia Basílica Rdo. don Martín Framis y Gil, que había obtenido el beneficio á poco de ser Obispo de la diócesis S. E. I. el Dr. Catalá y Albosa.

— Leemos en un periódico de Vigo:

«Un amigo nos escribe hoy de Monzon dándonos cuenta de una batalla reñida el domingo entre españoles y portugueses de la parroquia de Oleiros. Comenzó á pedradas entre niños y terminó á tiros entre adultos. Apaciguados un poco los ánimos, dos españoles pasaron el río y se dirigieron á la margen opuesta para llenar de aguas minerales unas cuantas botellas. Pisar tierra portuguesa y verse acometidos con palos por una turba de hombres y muchachos, fué cosa de un instante. Allí hubieran perdido la vida si la casualidad no les depara un amigo que les libró de la furia de sus compatriotas, proporcionándoles después los medios de la fuga. Llegados el hecho á conocimiento de los españoles de Oleiros, como por encanto aparecen infinidad de ellos en la margen del río, pasan á pié éste, y una vez en Portugal la emprenden á palos con los portugueses. Estos toman á prisa las de Villadiego y, para escapar mejor, precipitáronse algunos en el río. Gracias á las súplicas y reflexiones de los españoles que se hallaban en el balneario de Monzon no ocurrieron desgracias, y pudieron aplacarse los ánimos exaltados de nuestros compatriotas, resueltamente dispuestos á tomar venganza del apaleamiento de sus dos convecinos.»

*Idem 31.*

Esta tarde debe salir para Marruecos el reverendísimo P. Cervero, Superior de la Casa Misión de Tetuan, que ha pasado algunos días en esta ciudad y en la de Vich, ocupándose en asuntos relativos al fomento de nuestras misiones en Africa. Según nuestras noticias, es probable que dichas Misiones adquieran mayor importancia, pues está acordada la reconstitución de la silla episcopal de Ceuta, que ocupará el célebre P. Lerchundi, que tantas simpatías se ha sabido captar entre los moros.

— Parece que varias familias italianas residentes en esta capital han acordado celebrar en el próximo mes de Setiembre una función religiosa en desagravio de la ocupación de Roma por las tropas italianas y para rogar á Dios que pueda el Santo Padre recobrar en breve el poder temporal que le fué usurpado.

PARTES TELEGRÁFICAS

Sofía 29.—El Príncipe Fernando ha dado un banquete á los oficiales superiores de la guarnición.

Al brñcis que les ha dirigido, ha contestado el ministro de la guerra.

El príncipe se ha ocupado particularmente de los oficiales conocidos por su amistad con el príncipe Alejandro.

M. Winorow y M. Marcoff han sido nombrados ayudantes del príncipe.

El príncipe Fernando ha resuelto hacer grandes promociones en el ejército. Con esta medida el nuevo soberano espera crearse simpatías entre los oficiales.

Se notó que á la entrada del príncipe en Filipópolis las tropas lo acogieron con un silencio glacial.

Cracovia 29.—En la margen izquierda del Vístula y cerca de Iwangrod se construye un gran campamento atrincherado. El archiduque Alberto se ha trasladado allí para visitar los trabajos de las fortificaciones.

Berlin 29.—Con objeto de que el emperador pueda asistir á las grandes maniobras que tendrán lugar en la Prusia Oriental, se ha construído un coche con un mecanismo especial, que ofrecerá al emperador todas las comodidades que puedan evitarle fatiga.

Terapia 29.—El Sultán ha recibido hoy en audiencia privada al delegado apostólico, á petición del embajador de Francia.

Segun costumbre Monseñor Bonetti ha sido acompañado por el segundo dragoman de la embajada.

Paris 29.—En los puertos de Francia se imponen veinticuatro horas de observación á las procedencias de Civita-Vecchia y de Ancona.

Nos telegrafian de Roma anunciando que el cólera ha hecho allí su aparición.

Han sido fracturados los sellos con que iban cerrados dos vagones llenos de fusiles expedidos de la manufactura de Saint-Etienne á la dirección de artillería en Besançon.

Paris 29.—Las dificultades que se preven para la solucion de los asuntos de Bulgaria, tienen inquietas las cancillerías europeas.

Se ha concedido licencia ilimitada al cónsul de Francia en Sofía.

Sofía 29.—El príncipe de Coburgo ha revistado las tropas.

El príncipe ha recibido oficiosamente á varios agentes diplomáticos.

Paris 29.—(Recibido con retraso).—Tanto en Alemania como en Francia, han despertado vivo interes los meetings de Alicante contra los alcoholes alemanes.

La cuestion es de mucha trascendencia bajo el punto de vista de las transacciones comerciales entre España y las expresadas naciones. Por esto acrece el interes que excita hasta el punto de convertirse en una de las cuestiones palpitantes del momento.

Se cree que mañana empezará la movilizacion del 17.º cuerpo de ejército.

Los habitantes de la region designada para estos grandes ejercicios se muestra en extremo satisfecha, entregándose á patrióticas manifestaciones.

La licencia ilimitada que el Gobierno acaba de conceder al cónsul de Francia en Sofía, se considera como una ruptura indirecta de toda relacion diplomática con el gobierno del príncipe de Bulgaria.

Viena 30.—Telegramas de San Petersburgo anuncian que las autoridades interpretan con extremado rigor la ley sobre la naturalizacion cada vez que algun austriaco solicita la nacionalidad rusa.

Berlin 30.—Telegramas de Ancona anuncian que han empezado los debates judiciales contra trece socialistas acusados de haber fundado una sociedad secreta.

Por otra parte, anuncian de Stuttgart que el 1.º de Octubre se abrirán los debates de un proceso monstruo contra un gran número de socialistas de aquella ciudad.

Belgrado 30.—El ministro de la Guerra ha ordenado licenciar á todos los soldados que en Febrero próximo van á cumplir dos años de servicio activo.

El rey Milano ha indultado á ochocientas personas condenadas por diversos crímenes.

Roma 30.—Hablando del tratado de comercio austro-italiano, un alto personaje político ha asegurado que si el Austria se reservase la pesca en los mares territoriales de Quarzaro y Cattero, Italia haría sus reservas respecto á la pesca, el cabotaje y la escala por todo el litoral del Adriático.

Italia pedirá igualmente la estipulacion de un convenio de ferro-carriles, como adición al tratado de comercio y de navegacion.

Telegramas de Nápoles anuncian el rápido desarrollo del cólera en el asilo de mujeres dementes.

Berlin 30.—M. Gosster, ministro de cultos, acaba de conceder permiso á los frailes de la Orden de San Francisco para el libre ejercicio de sus funciones. En el obispado de Panderborn se volverá á abrir el primer convento de franciscanos.

Buda-Pesth 30.—Afirman que Austria-Hungría no se unirá á ninguna accion diplomática que pueda conducir á una presion ejercida sobre Bulgaria.

## GACETILLA LOCAL.

Transcribimos á continuacion el certificado que ha hecho el químico del Ayuntamiento sobre el alcohol existente en los almacenes de la *Harinera Mallorquina*, puesto que el público se ha rebelado contra los alcoholes de industria, reconociendo que el uso de ellos es nocivo á la salud, como han demostrado algunos distinguidos miembros de academias científicas y notables profesores de química.

Creemos que se prestaría un buen servicio, si por quien corresponde se mandase practicar análisis en los establecimientos de bebidas, porque los consumidores tendrían la seguridad de que los alcoholes y demas licores serían elaborados sin mistificacion ni adulteracion de ninguna clase.

De este modo se vendría tambien á dar proteccion á la industria española en los vinos, que por causa del alcohol amílico son desechados por el gobierno frances, lo cual perjudica en gran escala á los vinitores españoles, uno de los principales vendedores de la riqueza de los pueblos.

Afortunadamente se dice que en esta Isla será abundante la actual cosecha de vinos. Por lo tanto sería una verdadera lástima que no hubiese extraccion para el extranjero. Dícen, pues, nuestras autoridades medidas para prevenir que llegue este caso en extremo desconsolador por los tristes efectos que causaría al comercio en general.

Pero, volviendo al certificado que nos ocupa, y que al pié de la letra copiamos, no podemos menos de recomendar su lectura al público.

D. PEDRO ESTELRICH, Licenciado en farmacia y en ciencias, graduado de Doctor en esta última

facultad, Catedrático supernumerario del Instituto provincial y perito químico del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

»Certifico: que habiendo practicado el análisis á una muestra de alcohol industrial procedente de los almacenes de la *Harinera Mallorquina*, única clase existente en la actualidad marca extrafino, segun he comprobado personalmente, resulta ser perfectamente rectificado, de olor franco, desprovisto de alcohol amílico, y señalando noventa y cuatro centesimales hecha la correccion de temperatura.

»Y no habiendo encontrado otros cuerpos extraños, opino que su uso no es perjudicial á la salud y puede autorizarse su venta en esta ciudad.

»Y para que obre los efectos oportunos, libro la presente á solicitud del director de la expresada sociedad en Palma á veinticinco de Agosto de mil ochocientos ochenta y siete. —Pedro Estelrich.»

A propósito de vinos, un colega dice que puede darse por comenzada la nueva campaña, y luégo añade:

«Los de La Puebla se hallan ya dispuestos para el embarque, cuya operacion empezará en el puerto de Alcudia uno de estos días. En esta region de nuestra isla la uva llega á un estado de relativa madurez ántes que en las demas. Gracias á esta circunstancia los cosecheros logran vender sus vinos á muy buen precio, porque siendo los primeros que llegan á Certe, son muy solicitados.

»Otras poblaciones de la isla que no se hallan favorecidas por las mismas condiciones climatológicas, seducidas por los buenos resultados que estos vinos suelen obtener, anticipan tambien la operacion de la vendimia. Así es que en muchas de ellas se ha empezado ya, á pesar de que la uva no se halla en sazón.

»No aplaudimos esta práctica, aunque reconocemos que alguna vez ha dado buen resultado.»

Sobre el mismo asunto de vinos otro colega da á los cosecheros el siguiente oportuno consejo. Nosotros esperamos que será acogido, puesto que conviene no sólo á sus particulares intereses, sino tambien á la honra de este país, por los beneficios que puede reportar.—Dice así:

«Estando próxima la recoleccion de vinos, nos consideramos en el deber de prevenir á los cosecheros y especuladores que emplean el *ácido salicílico*, con objeto de evitar nuevas fermentaciones en los caldos y al mismo tiempo que estos se vuelvan picados, que el empleo de esa materia está prohibido en Francia y otros países, y que por lo tanto, se esponen á tener serios disgustos y sobre todo á que el comercio frances no quiera comprar sus productos á ningun precio por estar rigurosamente perseguidos en dicha nacion los vinos que contienen la expresada sustancia.»

Creemos que no será por demas publicar, despues de lo que hemos expuesto, la siguiente sentencia, á fin de que los falsificadores vean á lo que se exponen.

La *Gaceta* ha publicado una sentencia del Tribunal Supremo, de sumo interes y oportunidad en estos momentos. El Ayuntamiento de la ciudad de Balaguer, en Mayo de 1886 acordó que, en vista del extraordinario incremento que la adulteracion y falsificacion de vinos había tomado, fueran delatados ante los tribunales de la justicia los expendedores de vino compuesto que contuviese sustancias nocivas á la salud pública, así como desde luego se ejecutase este acuerdo contra un industrial de quien se tenían sospechas que se dedicaba al tráfico de vinos artificiales. Para llevar á efecto este acuerdo se dispuso la adquisicion de una botella de vino en el depósito que de ese líquido tenía dicho industrial, como así se hizo ante testigos, siendo llevada inmediatamente al Alcalde, el cual la presentó al juzgado para que instruyera las oportunas diligencias.

El juez, acompañado de un médico forense y dos farmacéuticos, verificó un reconocimiento en el depósito de vinos indicado, se llevó muestras de los diferentes vinos que había en el mismo y se procedió por los facultativos á un análisis químico, dando por resultado que, si bien tres de ellos no eran naturales, no tenían sustancias nocivas á la salud; pero el que había sido comprado por orden del Alcalde se hallaba colorado con 25 miligramos de fuschina por litro; y como esta sustancia es considerada como tóxica, aunque no introduciéndose en el organismo más que la cantidad expresada no produciría regularmente alteracion sensible en él, no obstante, considerando que el vino es bebida muy comun, y hasta por algunas personas más que el agua, puede perfectamente el uso continuo del expresado vino causar alteraciones tal vez graves en la salud pública; la Audiencia de Tremp declaró que el hecho constituye el delito contra la salud pública que prevé y castiga el art. 356 del Código penal, y que era autor de ese delito el propietario del esta-

blecimiento en que se vendía el vino adulterado, á quien condenó á la pena de un año y un día de prision correccional, accesorios, multas y costas. Contra esta sentencia se interpuso á nombre del procesado recurso de casacion ante el Tribunal Supremo; pero éste lo ha declarado inadmisibile, quedando, por lo tanto, firme y ejecutiva aquella.

A fin de que llegue á noticia de los dueños de perros que aún no han dado cumplimiento á las disposiciones que previno la Alcaldía de esta capital con respecto á la raza canina, reproducimos en lugar preferente el anuncio en que el Alcalde concede un nuevo plazo para llenar las aludidas prescripciones.

### ALCALDÍA DE PALMA.

En 12 de Julio último se recordaron al público las disposiciones de policía insertas en las ordenanzas municipales referentes al tránsito de perros por la vía pública, segun las cuales deberán estos llevar un collar que anual y previamente habrán registrado sus dueños en la Secretaría del Ayuntamiento, y apesar del tiempo transcurrido han sido muy pocos los que han dado cumplimiento á aquella disposicion.

Tambien se ha fijado esta Alcaldía en la poca puntualidad con que se satisface el arbitrio municipal sobre los perros que transitan por la vía pública de este municipio, consignado en el presupuesto vigente, y ante la necesidad de que las disposiciones de policía se cumplan igualmente por todos y se realicen los ingresos de dicho presupuesto, ántes de adoptar medidas de presion, se concede un nuevo é improrrogable plazo que finirá el día 6 del próximo mes de Setiembre, para que se cumplan las prescripciones indicadas. Palma 31 Agosto de 1887.—El Alcalde, Miguel Lladó.

Ayer tarde salieron en los vapores correos don Justo Sainz, secretario que ha sido hasta anteayer del Gobierno civil de esta provincia; D. Bernardo Cano, funcionario facultativo de aduanas y abogado, y D. Plácido Maroto, Jefe del cuerpo de Seguridad en esta capital, que va á tomar baños por prescripcion facultativa.

Con motivo de la colocacion de la primera piedra de una iglesia, que los católicos de Linlithgow hacen construir en memoria del nacimiento y de la muerte de María Estuardo, Mons. Smith, Arzobispo católico de San Andres de Edimburgo, ha anunciado que la causa para la beatificacion de esta infortunada reina iba á ser instruída en el tribunal apostólico del Vaticano.

Ayer fondearon en nuestro puerto el laúd *Virgen de los Desamparados*, patron D. Juan Ferrer, procedente de Cartagena, con 7 días de navegacion, 4 marineros y cargamento de avena; el jabeque *Esperanza*, patron D. Miguel Landino, de Mahon, con 2 días, 4 mar. y habas; y la polacra goleta *Cronometro*, capitan D. Jaime Mulet, de Vigo, con 19 días, 10 mar., azúcar y miel.

Se despacharon el pailebot *San José*, patron don Antonio Pujol, para Cartagena, con efectos; y el jabeque *Belisario*, patron D. Antonio Alemañy, para Alcudia, con efectos.

Ha sido adjudicado á favor de D. Antonio Rámis y Garau el servicio de suministro de nieve para los enfermos de este distrito municipal durante el actual ejercicio económico. Tiene establecido el depósito en la horchatería de D. Mateo Jaume, sita en la calle de Fiol, núm.º 9.

La nieve la facilitará á razon de 62 céntimos de peseta el kilogramo.

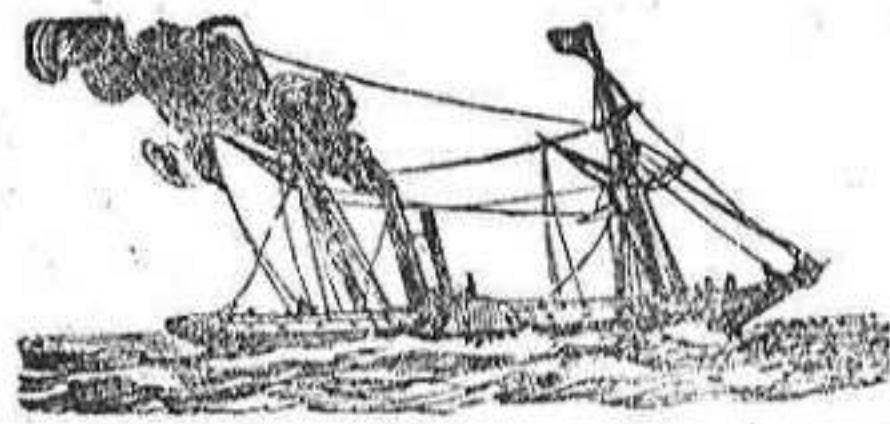
Al son de una música se colocaron ayer las banderas en el vecino caserío del Terreno, en preparacion á la festividad que debe de celebrarse allí el juéves próximo. Con tal motivo no faltó la animacion consiguiente.

Para Valencia y Barcelona salieron ayer respectivamente los vapores *Union* y *Bellver*, con la correspondencia, el primero, 27 pasajeros y carga; y el segundo con 45 pasajeros y carga tambien.

Son varias las versiones que corren sobre la calidad de los toros que han de lidiarse el domingo próximo. De esperar es que nuestras celosas autoridades sabrán impedir la funcion en caso de resultar inútiles los bichos, evitando de este modo un alboroto que pudiera traer fatales consecuencias.

Hoy á las ocho de la noche se reunirán los señores socios del Colegio Médico-Farmacéutico en session literaria para tratar sobre las enfermedades reinantes.

# SECCION DE ANUNCIOS



## VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Saldrá de Barcelona el 15 de Setiembre para  
*Montevideo y Buenos Aires*  
el vapor-correo francés]

### La France.

Admite carga y pasajeros.  
Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, 5.

## VAPORES-CORREOS de la Compañía Trasatlántica.

(ANTES A. LOPEZ Y C.<sup>2</sup>)

Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para  
PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los  
días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago  
de Cuba, Gibara y Nuevitas.

En las dos expediciones se admite carga y pasaje para  
Progreso y Veracruz (Méjico).

En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros  
hasta su destino, debiéndose pasar nota anticipada de la  
carga.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas, 5.

## SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Segun acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco de  
España en Madrid, esta Sucursal admitirá en negociacion,  
desde hoy y hasta nuevo aviso, los cupones de la Deuda  
exterior al 400, de vencimiento de 1.º Octubre venidero  
con la bonificacion de medio por ciento; y descontará des-  
de el día 2 de Setiembre próximo, los cupones del mismo  
vencimiento de la Deuda perpétua interior, al tipo de me-  
dio por ciento, y los de la Deuda amortizable al 400 y tí-  
tulos amortizados á razon de 400 anual.

Palma 22 de Agosto de 1887.—El Oficial Secretario,  
Emilio Figueras. 6-6

## CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde  
las nueve á las doce de la mañana para el pago de pesetas  
15 por acción, que la Junta de Gobierno ha acordado re-  
partir á cuenta del dividendo activo correspondiente al ac-  
tual ejercicio.

Palma 31 Agosto de 1887.—Por el Crédito Balear.—El  
vocal de turno, Rafael L. Blanes. 2-4

## FINCAS.

Si hay alguna persona que le convenga vender ó com-  
prar fincas, terreno de bastante capacidad, con fuentes na-  
turales muy abundantes, y huertos muy agradables, más ó  
ménos cerca de Palma, puede dirigirse á Bernardo Alber-  
ti, calle del Sto. Espiritu, n.º 10, quien dará razon. 9-15

# LA PALMA

Fábrica de ladrillos y pavimentos hidráulicos de  
todas clases

150—Olmos—150.

¡¡BARATURA INCONCEBIBLE!!

Ladrillos blancos: m. c. . . . . Ptas. 3'00  
Id. negros: m. c. . . . . 3'75  
Combinacion de ambos colores. . . . . 3'25  
Dibujos, mosaicos, etc., desde á cuatro pesetas metro  
cuadrado; más baratos que los fabricados con cemento  
del país.  
Cemento Portland Grapier, garantido.

150—Olmos—150.

## COLEGIO DEL BEATO RAMON LULL

Sito en el ex convento de mínimos de la villa  
de Santa María.

Los alumnos que deseen cursar en este Establecimien-  
to deberán matricularse antes del 29 de Setiembre, fecha  
señalada para verificar en el local del mismo los exámenes  
de ingreso.

ADVERTENCIA. Durante el próximo curso tomará par-  
te en la enseñanza el aventajado joven D. Antonio M. Peña.  
Santa María 31 Agosto de 1887.—El Director, José Or-  
dinas, Pbro. 2-7

## COLEGIO DE INCA

de 1.ª y 2.ª enseñanza

Al objeto de que puedan los padres de familia formar  
concepto de la instruccion que en este Colegio reciben sus  
alumnos, damos á continuacion el siguiente cuadro si-  
nóptico:

### INSTRUCCION PRIMARIA

Enseñanza de párvulos sistema Fröbel, por doña  
María Font, maestra elemental.

Enseñanza elemental y superior, por D. Miguel Ri-  
tort, maestro elemental y Bachiller.

### SEGUNDA ENSEÑANZA

Seccion de Letras, por D. Pablo Ferrer, Bachiller en  
Teología; D. Vicente Valenzuela, Licenciado en Farmacia  
y D. Juan Font y Molas.

Leccion de Ciencias, por D. José Camps, Licenciado  
en Ciencias.

### ESTUDIOS DE APLICACION

Religion y Moral, por D. Pablo Ferrer, Pbro.

Escritura al dictado y Aritmética práctica, por doña  
Miguel Riutort.

Dibujo para artesanos, por D. Luis Terrasa.

Latín para el Seminario, por D. Pablo Ferrer, Pbro.

Seccion comercial, por los respectivos profesores del  
Colegio.

### ESTUDIOS DE ADORNO

Dibujo, por D. Luis Terrasa.

Música, por D. Juan Torrandell.

Gimnasia, por D. Miguel Riutort.

Para más detalles, véase el prospecto del Colegio que  
por la Secretaria del mismo se facilita gratis á quien lo  
solicita.

Inca 31 Agosto de 1887.—El Director, Juan Font.  
1-4

## COLEGIO DE SAN SEBASTIAN

San Felio, 7, principal.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Continuarán en este Establecimiento las clases de 1.ª y  
2.ª enseñanza durante el curso próximo desempeñadas por  
los profesores siguientes:

### Primera enseñanza

D. Antonio Albert y Nieto.

D. Jaime Bannasar.

### Segunda enseñanza

Latin y Castellano 1.ª y 2.ª curso, Retórica y Poética,  
Psicología, Lógica y Etica, D. Tomás Amorós, Pbro.

Geografía, D. Antonio Albert y Nieto.

Historia de España, Historia Universal, D. Sebastian  
Perelló y Arbona.

Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría, don  
Antonio Vilella.

Francés 1.ª y 2.ª curso, D. Carlos Gizzony y Furió.

### Clases especiales

Música, piano, D. José Cañellas, Pbro.

Idiomas, D. Carlos Gizzony y Furió.

Caligrafía en toda su extension, D. José Vaquer.

Dibujo, D. Luis Terrasa.

NOTA. Nuestros alumnos de 2.ª enseñanza que se han  
examinado en este Instituto en Junio, han obtenido al-  
gunas notas y ningún suspenso. 2-3

## GRANDE EDICION ILUSTRADA

DE LAS

## REVELACIONES MASONICAS

POR LEO TAXIL.

### DIVISION DE LA OBRA

Prólogo.—La Masonería celosa de sus secretos.

Primera parte.—Las logias ó la Masonería Azul.

Parte segunda.—Los Capítulos ó la Masonería Roja.

Parte tercera.—Los Areopagos ó la Masonería Negra.

Parte cuarta.—La Direccion Suprema ó la Masonería  
Blanca.

Parte quinta.—La Masonería Florestera ó el Carbona-  
rismo.

Parte sexta.—Las Hermanas masonas.

Parte séptima.—La Francmasonería en la sociedad.

Parte octava.—Ceremonias diversas.

Parte novena.—Ritos Masónicos diversos.

Parte décima.—Historia general de la Francmasonería.

### CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Cada diez días saldrá un cuaderno conteniendo cinco  
entregas ó sean 40 páginas, yendo acompañada cada en-  
trega de un magnífico grabado intercalado, representando  
todas las ceremonias, signos etc., etc., de la Masonería,  
al infimo precio de

50 céntimos de peseta en toda España

Toda la obra constará de unos 20 á 24 cuadernos, for-  
mando un hermoso volumen en 4.ª de más de 880 páginas  
con 100 grabados, y al final de la misma habrá unas ricas  
tapas en dorados y negro para la encuadernacion del to-  
mo, al precio de 3 pesetas á los no suscritores, y el de una  
peseta á los suscritores.

El importe de la obra encuadernada será de 13 pesetas.  
Advertiendo que, despues de publicada, las personas que  
deseen adquirirla tendran que abonar por ella 15 pesetas  
en rústica y 18 encuadernada.

Se suscribe en la Librería de Propaganda Católica.—  
Call, 1.

## Cartas de Son Rapiña.

El tradicionalista que las da á luz, advierte que, para  
mayor descrédito del sistema liberal, una y mil veces con-  
denado por la Iglesia, este opúsculo debería titularse «LOS  
LIBERALES PINTADOS POR SÍ MISMOS.»

«Y, en efecto, (añade) examinada la obra desde el pun-  
to de vista religioso, político y literario, es, á nuestro  
modo de ver, la mejor refutacion del liberalismo de todos  
los colores, incluso el enmascarado y vergonzante llamado  
vulgarmente *Mesticería*.

Se vende en la Librería de Propaganda Católica.

## MAGNESIA EFERVESCENTE ANISADA

VALENZUELA

Bote una peseta.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1, á las 11 n.

*La Iberia* insinúa al gobierno el de-  
ber de dimitir.

Los conservadores desesperan de  
poder ocupar altos cargos desde que los  
ministeriales han anunciado acentuar  
la oposicion.

Se desmienten los nuevos anuncios  
de crisis.

Seguramente el manifiesto de los  
federales declara rota la coalicion repu-  
blicana, y ataca las sublevaciones mili-  
tares. Cree que en donde se encuentren  
republicanos, se ayudarán.

Madrid 1, á las 11 n.

Se ha formado ministerio búlgaro.  
El *Thimes* aconseja al príncipe Fer-  
nando que no se apresure á contestar  
á Turquía.

Se dice que Bismarck procura re-  
conciliar á Rusia y Austria.

Marchó el Sr. Moret.

Preocupa la crisis.

En Cuba los comerciantes no reti-  
ran los géneros, y no hacen ningun  
pago en las Aduanas. El último tele-  
grama acusa tranquilidad.

Madrid 2, á las 12'30 m.

Ha fracasado el ministerio de Bul-  
garia.

Una mision de Rusia que se dirigía  
á Basghar (Calcuta), ha sido atacada  
por los indígenas, ultrajando las muje-  
res, y resultando muchos muertos y he-  
ridos rusos.

En la calle del Gobernador han es-  
tallado dos petardos sin consecuencias.

Se comenta la larga conferencia en-  
tre los Sres, Casola y Leon.

El general Casola ha despedido al  
Sr. Moret.

## COTIZACIONES OFICIALES.

Madrid 1.

4 por 100 interior, 66'80.

Amortizable, 83'90.

4 por 100 exterior, 68'10.